



GACETA

FACULTAD DE MEDICINA

AÑO III

No. 46

MARZO 15 DE 1976

PONENCIA DE LA UNAM EN LA IX CONFERENCIA DE ESCUELAS DE MEDICINA

La Universidad Nacional Autónoma de México estuvo presente en la IX Conferencia de Escuelas de Medicina, que se efectuó el pasado mes de febrero en Cuba.

El doctor José Laguna, Director de la Facultad de Medicina presentó la ponencia intitulada Papel Perspectivo de la Universidad en la Formación de Recursos Humanos para la Salud, documento elaborado por el doctor Guillermo Soberón, Rector de la U.N.A.M. y por el propio doctor Laguna.

Entre los puntos fundamentales del trabajo se plantea la realidad en la cual se desarrolla y conduce al estudiante y el egresado de las ramas médicas en países con características similares, en cuanto a desarrollo económico y cultural.

La crisis de la medicina o el sistema de salud es fácilmente detectable a través de los clásicos indicadores de salud, como son la elevada mortalidad infantil, las cifras de esperanza de vida al nacer. Los enfermos, la sociedad en general, definen la crisis más bien en términos de la escasez de personal, de la aparente incompetencia del mismo, de la deshumanización de las relaciones entre el personal de salud y el paciente; en la medicina privada, por las dificultades para obtener servicio médico, así como por los altos costos, el aparente exceso de análisis de laboratorio, de consulta de referencia, de intervenciones quirúrgicas, etc.

Por lo que se refiere a las clases económicamente débiles, en nuestro medio es palpable la inaccesibilidad de éstas a la atención médica, especialmente las de las zonas rurales o las de los suburbios de las grandes ciudades. Se señala la gran desproporción en la distribución del personal médico en nuestro país; baste mencionar que en las grandes ciudades existe un médico por cada 400 habitantes, mientras que en las zonas rurales suele haber proporciones de 1 por 5,000 y más habitantes. Desgraciadamente este número tan abundante de médicos no ha redituado una mejoría en la

SESION CONJUNTA SOBRE HUMO DE TABACO Y ENFERMEDAD OFRECE EL I.M.S.S.

Con el fin de dar a conocer a médicos, estudiantes y público en general lo nocivo que resulta para el organismo el uso del tabaco, el Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará la sesión conjunta sobre el tema *humo de tabaco y enfermedad*, que tendrá lugar el próximo 19 de marzo, a las 12.00 horas, en el Auditorio No. 1 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, informó el doctor Carlos Ibarra Pérez, jefe de enseñanza e investigación del Hospital de Enfermedades del Tórax del I.M.S.S.

Se abordarán aspectos referentes a psicofarmacología, cardiología, neumología, angiología, hematología, gastroenterología y obstetricia.

Participarán como instructores de esta sesión conjunta los doctores Carlos R. Pacheco, Director del Hospital de Enfermedades del Tórax; José Carranza Acevedo, jefe de la División de Farmacología

SIGUE EN LA PAG. 2

SIGUE EN LA PAG. 2

VIENE DE LA PAG. 1
salud de la población, la único que ocurre es la mala distribución de médicos y lo que se ha llamado "profesionalización" de los servicios impartidos a alto costo.

Estas reflexiones hacen comprender que se ha olvidado que la atención de la salud y los mecanismos de su aplicación deben depender, para ser eficaces, de una acción conjunta entre los profesionales de la salud y las Instituciones en que laboran y la propia sociedad. Si la población y los profesionales educados sobre la base de un análisis realista de los problemas no colaboran estrechamente, será imposible modificar las relaciones entre los factores biológicos, psicológicos y sociales que determinan la salud de las sociedades.

Se reconoce la responsabilidad que recae sobre las universidades, como agentes educativos, para definir los fundamentos de los programas que permitan realizar un nuevo tipo de enseñanza en las profesiones de la salud, enfocado a resolver los problemas de la sociedad.

Ante este cúmulo de problemas, educación de masas, falta de sentido de equipo, falta de integración asistencial, escaso espíritu de servicio, tendencia a la especialización, etc. ¿qué hace nuestra Universidad...?

Al referirse los autores a los tres programas de estudio en la U.N.A.M., señaló que uno se inició a principios de 1974 y se conoce como Programa Experimental de Medicina General Integral, o sea el Plan A-36, porque funciona con unidades de 36 alumnos atendidos por un tutor y sus colaboradores. Este plan consta de dos niveles de creciente complejidad, el que corresponde al estudio del hombre y su ambiente y el que se dirige sobre todo a la atención del enfermo.

Otro programa en marcha a partir de 1975 es el de Prácticas Interprofesionales y agrupa a los estudiantes de las carreras de medicina, odontología, trabajo social, enfermería y medicina veterinaria.

Un tercer tipo de acciones es la creación de grandes planteles universitarios destinados a la enseñanza superior de carreras relacionadas íntimamente con el sector salud; se trata de las llamadas Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales ubicadas en Iztacala y Zaragoza, en las que se atiende a los alumnos de las carreras de medicina, odontología, enfermería, psicología, veterinaria y otras.

En ellas se busca resolver la antigua ausencia de trabajo interdisciplinario e interprofesional de los estudiantes en problemas que requieren un trabajo en equipo, originada dicha ausencia de interdisciplina en la estructura basada en las escuelas independientes y en la incoordinación y programación de la enseñanza.

He aquí tres contribuciones de nuestra universidad orientadas, no al logro de acciones educativas por sí mismas, sino a la tarea de resolver el problema fundamental, el de tener un sistema de atención de la salud hasta ahora no conformado para proporcionar servicios adecuados a la mayoría de la población.

Encontrar los mejores métodos para resolver los problemas de salud de la sociedad y al mismo tiempo dar una buena enseñanza; investigar el modo de enseñar a los individuos a funcionar como parte de un equipo y establecer las mejores interrelaciones personales ante el objetivo común de la salud de la sociedad; encontrar la fórmula para que la universidad participe como entidad educativa y de consulta estatal y se avoque a la solución de los problemas nacionales, tales son los fines de nuestra acción.

Estos cambios se abren a nuestros estudiantes para que aprendan los conceptos y las técnicas de las ciencias biológicas y sociales en que se basa el aprendizaje de todo profesional de la salud, teniendo la esperanza de que le permita desarrollar sus capacidades y actitudes y pueda trabajar en donde más lo necesiten.

VIENE DE LA PAG. 1
del Departamento de Investigación Científica del I.M.S.S.; Jorge Escudero de la Peña, jefe del Servicio de Cardiología del Hospital de Enfermedades del Tórax; Andrés Ramos Rodríguez, jefe de Servicio de Neumología del Hospital de Enfermedades del Tórax; Gilberto Flores Izquierdo, Director del Hospital General, C.M.N.; Enrique Arechavala, jefe de la División de Oncología médica del Hospital de Oncología del C.M.N.; Luis Noriega Guerra, subdirector del Hospital de Gineco obstetricia No. 2, del C.M.N., Carlos Ibarra Pérez, jefe de enseñanza del Hospital arriba mencionado.

A este evento pueden asistir todas las personas interesadas sobre este tema. La entrada es libre.

1880 ALUMNOS APROBADOS EN EL EXAMEN PROFESIONAL

En el examen profesional de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M., sustentado el pasado 11 de enero de 1976 por 2611 pasantes 72% o sea 1880 alumnos, obtuvieron calificación aprobatoria, señaló el doctor Martín Abreu, Secretario de Educación Médica de esta Facultad; de ellos 42 alumnos (1.6%) obtuvieron calificación de examen de excelente calidad.

La construcción del examen de opción múltiple permitió hacer una determinación no sólo del resultado total de aciertos sino de los porcentajes globales (a través de los particulares) del número de sustentantes que no acreditó las áreas individuales.

Cuando la calificación del alumno se encontró entre 5.1 y 5.6 se tomó en cuenta el resultado obtenido a través de los casos clínicos simulados para poder acreditarlos en caso de un buen desempeño.

A los alumnos cuya calificación en opción múltiple se encontró entre 7.7 y 8 se les pudo aplicar el criterio de excelencia si desarrollaron en forma adecuada la solución de los casos clínicos simulados.

El análisis de cada una de las partes del examen permitió obtener:

- a) Una tabla analítica de reactivos.
- b) el señalamiento de los reactivos defectuosos y las recomendaciones para su mejoramiento.
- c) una tabla de correlaciones de valores.

Esta metodología permitió hacer un análisis absoluto de cada uno de los 210 reactivos presentados y mediante este un análisis completo de la totalidad del examen.

En la actualidad, el examen objetivo en la Facultad de Medicina consta de 2 secciones principales: una está constituida por un conjunto de reactivos de opción múltiple en número total de 210, y otra, por 3 casos clínicos simulados; ambas secciones están representadas en cada una de las tres partes que forman la totalidad del examen; es decir, cada parte consta de 70 reactivos y un caso clínico simulado, que los alumnos deberán resolver en un tiempo máximo de 150 minutos (90 para la opción múltiple y 60 para el caso clínico simulado, como regla general).

Una vez cumplidos los trámites exigidos a los candidatos para evaluación, se les fija una fecha única y llegado el momento se les distribuye en las instalaciones de esta Facultad y de algunas otras facultades cercanas a la misma con objeto de que el desarrollo del examen sea simultáneo. En cada aula existe un determinado número de sustentantes que son coordinados por un profesor.

Previamente, se dan instrucciones tanto a profesores como alumnos acerca de la mecánica del examen haciéndoles conocer los tiempos necesarios para descanso o ingesta de alimentos. Con objeto de que el desarrollo del examen tenga el máximo control, el alumno que termine de resolver cada una de las partes antes del tiempo fijado puede si lo desea, abandonar el aula pero no volver a entrar a ella hasta la realización de la parte siguiente.

Toda la documentación del examen tanto de la Facultad hacia los sustentantes como en sentido inverso esta controlada por grupos de profesores con entrenamiento específico. Una vez concentrada toda la documentación esta pasa a análisis computalizado que permite obtener información rápida y certera; este método permite también que los sustentantes tengan el análisis de su examen en forma escrita.

El criterio del Departamento de evaluación de la Secretaría de Educación Médica es el de no considerar el resultado obtenido mediante el manejo de los casos clínicos simulados como base de calificaciones sino como complemento utilizable en casos de duda, para aprobación o suspensión o para calificar el examen como uno de excepcional calidad.

Este tipo de material permite la evaluación primordialmente del criterio para el manejo de enfermos y por lo tanto se presentaron casos pediátricos, de adultos y ginecológicos.

DIAGNOSTICO EN COLO-PROCTOLOGIA Y SEMINARIO SOBRE DOLOR

La Sociedad Médica del Hospital General de México de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, invita a médicos titulados de esta Facultad de Medicina, a participar en el curso monográfico sobre diagnóstico en colo-proctología, que tendrá lugar del 19 al 23 de abril próximo en la Unidad de Gastroenterología del referido Hospital, así como al primer seminario sobre dolor, que se efectuará del 19 al 20 de marzo de 1976 en el aula "Aquilino Villanueva", del citado centro hospitalario.

En el curso referente a colo-proctología se dará especial atención a los métodos de exploración instrumental, de indicación frecuente en la práctica diaria, con el objeto de capacitar mejor a los asistentes. Este curso está concebido para médicos y cirujanos

generales, interesados en el conocimiento de las enfermedades del colon, recto y ano. Será eminentemente práctico y la enseñanza teórica se ha reducido al mínimo.

Por lo que respecta al primer seminario sobre dolor se abordarán mecanismos del dolor, interpretación psicológica del dolor, el dolor en medicinas paralelas, dolor en vascular periférico, dolor de origen neurológico, dolor abdominal, dolor en músculo esquelético, dolor en urología, dolor torácico, dolor en cáncer y dolor durante el parto y parto psicoprofiláctico.

Las personas interesadas en asistir a estos eventos, deben comunicarse a la brevedad posible a la mencionada Sociedad Médica, a los teléfonos 588-72-32 y 588-01-00 ext. 142.

AVISOS

URGENTE REUNION DE LA GENERACION 72 1/2

El doctor David Campuzano Loza, coordinador de Ciclos IX y X de esta Facultad de Medicina, cita con carácter de urgente a los representantes alumnos de la Generación 72 1/2, que saldrán a internado en julio de 1976, para que reciban información general y planeación de pasos a seguir en la organización de las pláticas de orientación de internado, así como para hacer la relación de alumnos que solicitarán plaza. La cita es en la ventanilla de ciclos IX y X en días y horas hábiles.

LIBRETAS DE REGISTRO MENSUAL DE ACTIVIDADES

La coordinación general de ciclos IX y X informa a los alumnos, que para obtener repuesto de libretas de registro mensual de actividades o de manual de ciclos IX y X, deberán pagar en la caja de la Facultad (2do. piso) \$ 2.50 por cada libreta ó \$ 30.00 en caso de manual. Recoger en la Sección Librería (basamento), previa presentación de recibo cubierto, el material solicitado.

VIENE DE LA PAG. 3

Caso clínico simulado número 1 (pediátrico).
Promedio global 37.187
Desviación tipo 21.548
Nivel mínimo aceptable 50

Caso número 2 (gastroenterológico)
Promedio global 42.049
Desviación tipo 20.943
Nivel mínimo aceptable 50

Caso número 3 (ginecológico)
Promedio global 41.768
Desviación tipo 20.869
nivel mínimo aceptable 50

DIRECTORIO

Gaceta de la Facultad de Medicina

Oficina Responsable:

SECRETARIA DE RELACIONES

OFICINA DE PRENSA

Edición Quincenal

impreso en el Departamento de

Maquinas de la Facultad de Medicina

Tiraje certificado:

20,000 Ejemplares

Tel.: 548 65 00 Ext. 284